

Programa Electoral 2019  
**sísepuede**  
Valle Gran Rey



**Tu voz**  
**nuestro compromiso**

## REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- Tolerancia cero con la corrupción política y administrativa.
- Transparencia en el uso de los recursos públicos.
- Audiencias públicas periódicas y rendición de cuentas con representantes en los respectivos barrios o distritos.
- Evaluación constante de la calidad de los servicios permitiendo que la ciudadanía pueda valorar las iniciativas.
- Promoción de la participación ciudadana publicando y publicitando los plenos permitiendo que la ciudadanía pueda valorar las iniciativas previamente.
- Llevar la democracia al funcionamiento interno del Ayuntamiento, proteger la igualdad de género y eliminar la dependencia política de los empleados públicos.
- Establecer planes de prevención de la corrupción y protocolos de actuación de funcionarios, trabajadores y cargos públicos.
- Establecer buzón de sugerencias (físico y virtual), para gestionar sugerencias y reclamaciones de vecinos con compromiso de pronta respuesta.
- Priorizar la contratación y concesiones públicas de empresas que acrediten respeto por el medioambiente, cumplan con los derechos laborales, la conciliación, la integración de colectivos desfavorecidos, la igualdad de género, y el uso eficiente de los recursos.
- Realizar una auditoria ciudadana de la deuda y de las inversiones llevadas a cabo en el municipio.
- Optimizar los servicios de recaudación municipales.
- Poner en funcionamiento Radio Gran Rey como vehículo de información, transparencia y participación ciudadana.
- Acercar la administración municipal a los barrios de Arure , Las Hayas y Tagulucho mediante reuniones mensuales con miembros del equipo de gobierno.
- Revisar, modernizar y adaptar las ordenanzas municipales a la realidad actual.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Elaborar, desde perspectivas participativas, el Reglamento de Participación Ciudadana, conforme al artículo 21 de la Ley 7/2015 de los municipios de Canarias.
- Crear e implantar la figura del "escaño popular" y permitir una participación directa de la ciudadanía en los plenos con medidas de conciliación y horarios más accesibles para la ciudadanía.
- Implantar un Consejo de Participación ciudadana con mecanismos funcionales y metódicos en la respuesta a los temas tratados, un Consejo que sea vinculante y en el que haya encargados técnicos.
- Fomentar la generación de foros sectoriales que promuevan la deliberación en torno a temas concretos.
- Desarrollar un programa de apoyo continuo a las asociaciones del municipio a través de instalaciones, tutelaje técnico y línea de subvenciones públicas.
- Proveer a todas las asociaciones del municipio de unas instalaciones básicas y unos recursos económicos suficientes para su funcionamiento.
- Establecer un organismo que coordine las actividades de las asociaciones en el municipio.
- Impulsar dinámicas de solidaridad y de apoyo mutuo vecinal para facilitar el empoderamiento ciudadano "desde abajo".
- Fomentar la Iniciativa Popular Local como instrumento para hacer llegar propuestas de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones de las administraciones públicas.
- Establecer la Consulta Ciudadana Directa sobre las decisiones estratégicas trascendentes, tanto a través de internet como presencialmente, estableciendo mecanismos que garanticen un proceso transparente.
- Formar a personal técnico en procesos participativos e incluir esta nueva dimensión en la formación del personal de la Administración Municipal.
- Creación y puesta en funcionamiento del Consejo Sectorial de Festejos.
- Apoyar a las Comisiones de Fiestas a través de apoyo técnico, tutela y ayudas económicas.
- Establecer los festejos que así se determinen como fiestas populares tradicionales para que así les sea de aplicación el artículo 50 de la Ley 7/2011 de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.

## TURISMO, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

### Turismo:

- Defender ante cualquier estamento el actual modelo turístico de Valle Gran Rey (pequeños establecimientos e instalaciones hoteleras y PYMES asociadas), y facilitar la legalización bajo estrictas condiciones de calidad y sostenibilidad de la planta alojativa.
- Implementar un Certificado Municipal de buenas prácticas en el sector hotelero que podría suponer bonificaciones en las tasas municipales.
- Promocionar nuestro municipio como destino turístico deportivo y saludable promoviendo el turismo activo (fotográfico, senderismo, escalada, buceo...) aprovechando los atractivos y valores naturales de nuestro territorio y nuestras costas.
- Promover una oferta turística que integre todos los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, etc.
- Mejorar la calidad del Mercadillo Municipal de Lomo de Riego, en coordinación con las personas titulares de los puestos de venta y las asociaciones vinculadas, con el fin de convertirlo en referente turístico.
- Promover el consumo de la producción local integrada y de cercanía en los establecimientos turísticos del municipio.
- Recuperar el funcionamiento del Mirador de El Palmarejo (César Manrique), con especial atención a que puede servir para la formación y autoempleo, y promoviendo que sea considerado Bien de Interés Cultural.
- Impulsar la creación del Centro de Interpretación del Parque Rural de Valle Gran Rey en instalaciones municipales.
- Defender y promover la puesta en funcionamiento del Centro de Interpretación del Lagarto Gigante en Juan Rejón.
- Incentivar la movilidad con transportes de sistema público en todo el municipio.

## Desarrollo local:

- Crear e implantar herramientas y un procedimiento administrativo local para que toda actividad económica contribuya a la dignidad, la solidaridad, la sostenibilidad, la equidad social, la participación democrática y la transparencia.
- Apoyar al comercio menor y de restauración locales con campañas específicas y temáticas de publicidad y promoción.
- Apoyar la actividad artesanal pesquera y potenciar la diversificación de actividades vinculadas al mar y al litoral de Valle Gran Rey.
- Fomentar medidas de apoyo al comercio local y a la actividad artesanal en el medio rural, impulsando la creación de nuevos canales de comercialización y distribución.
- Establecer una Estrategia Municipal de Economía Circular en el marco de las medidas para la mitigación del Cambio Climático.
- Fomentar la recuperación del suelo agrícola del municipio creando un Banco Municipal de Tierras agrarias en estado de abandono, con el objetivo de impulsar la agricultura sostenible y de cercanía.
- Favorecer la producción local y los circuitos cortos de comercialización en el municipio promoviendo la implantación de un Mercadillo Rural.
- Potenciar la innovación y la competitividad en el pequeño comercio. Implantar acciones que pongan en valor el comercio tradicional y promover la transformación y comercialización de productos autóctonos.
- Evaluar y reordenar, si procede, las zonas y horarios de carga y descarga, de estacionamiento vinculado a la actividad comercial. Implantar zonas de paradas transitorias.
- Instalar mupis (soportes publicitarios) manteniendo así más limpias y ordenadas las vías. Incentivar medidas eficaces contra la publicidad ilegal en farolas, calles y plazas.
- Implantar progresivamente requisitos de servicios de limpieza, vigilancia, seguridad, accesibilidad, etc. en las playas del municipio.
- Promover, en coordinación con el sector del taxi, la mejora continua del servicio en el municipio para la atención a la ciudadanía y a los visitantes del municipio, así como a la cualificación interna de los titulares de las licencias.
- Defender activamente la eliminación de las restricciones impuestas en torno a las áreas sensibles para los taxistas del municipio.
- Diseñar un Programa Municipal de Acción para la Agenda 2030 y en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Empleo:**

- Impulsar políticas de apoyo que contribuyan a la creación y mantenimiento estable y sostenible de riqueza y empleo, con especial atención al comercio local y tradicional.
- Fortalecer la Agencia de Empleo municipal para generar empleo de calidad y gestionar de forma transparente la bolsa de empleo local.
- Impulsar la puesta en marcha de Escuelas Taller para una mejor capacitación de las y los trabajadores del municipio. La prioridad será la formación en “empleo verde” (turismo sostenible, energías limpias, agricultura y ganadería ecológica, nuevas tecnologías, gestión de Espacios Naturales, rehabilitación sostenible de edificios, etc.).
- Impulsar proyectos, públicos y privados, que den salida laboral a las personas formadas en las anteriores iniciativas.
- Desarrollar programas formativos para empresas, personas trabajadoras y personas desempleadas para la mejora de su cualificación.
- Desarrollar un plan de formación en prácticas agroecológicas con el objetivo de profesionalizar y promover las actividades relacionadas con la soberanía alimentaria.
- Crear bolsas de contrataciones temporales de solidaridad, que permitan a personas desempleadas de mayor edad y de larga duración, actualizar sus competencias profesionales, mantenerse activos en el mercado de trabajo y acceder a rentas.
- Fomentar el acceso al mercado laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social, a través de itinerarios de inserción integrales.
- Fomentar desde el Ayuntamiento con exenciones fiscales y ayudas a la constitución de cooperativas e iniciativas de autoempleo. Proponer medidas fiscales en el ámbito local que ayuden a la implantación de nuevos emprendedores, con el fin de estimular la actividad por cuenta propia.
- Implantar programas de formación y asesoramiento para emprendedores y empresas en colaboración con las Asociaciones de Empresarios.
- Simplificar los trámites administrativos para facilitar la creación de empresas y promover planes integrales para la creación e implantación de nuevas empresas.
- Crear un vivero empresarial a través del asesoramiento y tutelaje, con especial atención a la capacidad de generación de tejido empresarial joven y cualificado.
- Diseñar y aplicar las medidas de colaboración con otras administraciones para un Plan Urgente Empleo/Formación para parados de larga duración.
- Poner en marcha una política especial de empleo juvenil y de igualdad.

## IGUALDAD, FEMINISMO, DIVERSIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

- Aplicar la Ley de Igualdad en todos los ámbitos municipales y promover políticas activas y acciones positivas encaminadas a conseguir la plena igualdad legal y social de todas las personas con independencia de su orientación sexual y/o identidad de género.
- Desarrollar campañas públicas de ámbito municipal que contribuyan a visibilizar la diversidad afectivo-sexual y de género y a sensibilizar a la ciudadanía contra la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género.
- Poner en marcha un programa de coordinación entre los servicios sociales municipales, los sistemas de salud y educación y el tejido social, de cara a la detección y acompañamiento en situaciones de riesgo de exclusión social.
- Establecer programas municipales contra la xenofobia y el racismo fomentando la participación de los inmigrantes en la vida municipal.
- Promover la creación de espacios de encuentro intercultural o fortalecimiento de los ya existentes, dando protagonismo al tejido social y a la ciudadanía.
- Desarrollar iniciativas que promuevan en el ámbito local la educación y sensibilización para la promoción de la igualdad real y efectiva de oportunidades.
- Fortalecer las organizaciones de mujeres e impulsar la creación y funcionamiento de consejos de mujeres con participación del asociacionismo feminista.
- Desarrollar iniciativas que impulsen una cultura feminista que promueva tanto el acceso y conocimiento a la cultura producida por mujeres como a la creación feminista.
- Promover la igualdad de condiciones cuando se hagan contrataciones externas teniendo en cuenta el número de trabajadoras y trabajadores, que la empresa tenga plan de conciliación, etc.
- Incluir contenidos de género en las pruebas de acceso a empleo público.
- Fomentar programas y actuaciones de formación en género para personal del Ayuntamiento, personal educativo, Ampas, alumnado, etc.
- Impulsar un Plan de Acción contra la discriminación por orientación e identidad sexual y de género un Plan de Lucha contra los crímenes de odio por LGTBI+fobia.
- Llevar a cabo diversos eventos culturales, musicales, teatrales y educativos que contribuyan a promover la diversidad afectivo-sexual.
- Dotar a la biblioteca municipal con fondos bibliográficos relacionados con el feminismo, la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad y la intersexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación y un enfoque de diversidad y Derechos Humanos.

## Mayores y dependientes:

- Realizar estudio de la población mayor que vive sola, elaboración de actuaciones de apoyo personal y convivencial e impulsar la protección de las personas mayores ante riesgo de malos tratos, soledad y precariedad económica.
- Potenciar la creación de servicios en centros de día de mayores con equipamiento especializado de contenido socio-rehabilitador y de estancia diurna para mayores de autonomía reducida.
- Desarrollar una política de envejecimiento activo y saludable, que promueva la autonomía personal y promuevan la salud física y mental.
- Desarrollar programas de apoyo a cuidadores/as de mayores y personas dependientes.
- Ampliar y mejorar los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia como apoyo a las personas mayores y con discapacidad, y a sus familias.
- Promover servicios que faciliten a las personas mayores vivir en su propio domicilio y en el entorno social y familiar.
- Implantar una agenda amplia de actividades culturales y socio-deportivas para mayores en los barrios.
- Apoyar el asociacionismo de mayores.
- Eliminar las barreras arquitectónicas y de comunicación accesibles a personas con diversidad funcional y garantizar que en los edificios y espacios públicos de nueva creación se sigan estrictamente los criterios de accesibilidad universal.
- Crear un Plan de Accesibilidad con la participación de los colectivos implicados que ayude a las personas con diversidad funcional a disfrutar y conocer su municipio.
- Incorporar en los Parques Infantiles del municipio juegos y máquinas inclusivas

## MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Apoyar a la Reserva de la Biosfera como instrumento de planificación y gestión del desarrollo sostenible insular.
- Desarrollar un programa de ahorro y eficiencia energética e implantar sistemas de energías renovables en lugares públicos de titularidad del Ayuntamiento (instalaciones, áreas recreativas, edificios). Promover la implantación de compra responsable y de productos reciclados y/o certificados en el Ayuntamiento.
- Colocar filtros de agua en los Centros Educativos e instalaciones y edificios municipales para evitar generación residuos asociados (botellas de plástico).
- Fomentar la ecologización del parque de vehículos municipales.
- Promover fórmulas innovadoras de gestión del territorio y los recursos, como es la Custodia del Territorio, con apoyos diferenciados para los agricultores, ganaderos, colectivos y otros gestores privados del territorio que practiquen una gestión sostenible del mismo.
- Realizar los programas de control de especies invasoras y/o asilvestradas (erizo lima, caña, rabogato, ganado asilvestrado...).
- Promover la creación de un banco de semillas y pies de árboles de variedades agrícolas tradicionales presentes en el municipio.
- Implantar un Plan de Gestión Integral de Palmares del municipio que recoja, entre otras medidas, la prevención, el control y la erradicación de las plagas que los afectan (picudos), así como su explotación para la obtención de guarapo y miel de palma.
- Promover la mejora del estado natural y limpieza de los cauces, previniendo la acumulación de residuos, las avalanchas y los incendios.
- Abrir líneas de subvenciones para medidas ambientales como:
  - o Instalación de Energías Renovables y medidas de ahorro energético en viviendas y empresas.
  - o Fomento del autoconsumo como solución a la dispersión geográfica de la población, ya sea con balance neto o favoreciendo las instalaciones de autoconsumo aisladas.
  - o Promoción de la bioconstrucción.
  - o Fomento de cooperativas y entidades sociales que promuevan la generación y la comercialización de energía sostenible.
  - o Lucha contra la pobreza energética.

- Implementar medidas de fomento de los vehículos eléctricos imponiendo tipos reducidos en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Elaborar Ordenanzas municipales que penalicen automóviles contaminantes en relación directa potencia motor de combustión.
- Implantar y aplicar ordenanzas fiscales que promuevan la separación de residuos.
- Promover y colaborar en la mejora de la insularización de recogida selectiva de envases y residuos de envases en origen y en la implantación de sistemas de depósito devolución y retorno (SDDR) para los envases ligeros.
- Implantar de forma progresiva medidas para alcanzar el objetivo de “La Gomera, residuo 0”.
  
- Poner en marcha un sistema descentralizado de gestión de biorresiduos a través de:
  - o Habilitación de plantas de compostaje y otras formas de valorización.
  - o Habilitación de zonas de aportación y trituración descentralizadas, donde se puedan depositar biorresiduos agrarios y forestales para su triturado y posterior retirada para usos agropecuarios y de regeneración de suelos.
  - o Programa de fomento del compostaje doméstico y en finca.
  - o Implantación progresiva de la recogida puerta a puerta de la fracción orgánica de los residuos urbanos.
  
- Promover la adecuada gestión de los residuos especiales, industriales, tóxicos y peligrosos, en coordinación con otros Ayuntamientos y con el Cabildo Insular. Instalación de mini-puntos limpios para estos residuos en el municipio.
  
- En coordinación con el Cabildo Insular y las empresas de construcción, promover la adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD):
  - o Vigilancia y sanción de los vertidos incontrolados.
  - o Recuperación de las canteras abandonadas con los materiales que no se pueden valorizar.
  
- Realizar un estudio sobre la situación real de los vertederos controlados e incontrolados del municipio, e implantar medidas correctoras.
- Iniciar la sustitución progresiva del alumbrado público actual por luminarias de eficacia energética o solar, según las necesidades, comenzando por los barrios y en sustitución de los puntos de luz más antiguos, evitando la contaminación lumínica y promoviendo el ahorro energético con medidas además de homogeneización de colores de luces públicas.
- Desarrollar una ordenanza contra la Contaminación Lumínica.

- Realizar de forma continúa auditorías energéticas de edificios municipales y dependientes e implementación las medidas resultantes y auditoría de la flota municipal. Promover la instalación de renovables en dependencias municipales.
- Mejorar la distribución del agua y estudiar fórmulas alternativas de potabilización, diferentes al cloro.
- Valorar y auditar el estado de la red de alcantarillado, en las que se vierten las aguas negras en barrancos y otros espacios naturales proponiendo medidas respetuosas con el medio ambiente, como depuradoras naturales.
- Promover la reutilización de las aguas depuradas para reforestaciones ambientales, riego de ajardinamiento urbano o recarga artificial de acuíferos.
- Realizar un diagnóstico general del abastecimiento de agua potable para mejorar la calidad de consumo doméstico y disminuir la constante pérdida del agua de lluvia y acuíferos.
- Poner en marcha Planes Integrales de Ahorro de Agua e introducir políticas tarifarias que favorezcan el ahorro
- Introducir sistemas de riego eficientes en parques y jardines públicos y favorecer la reutilización del agua.
- Reducir al máximo el uso de abonos químicos, plaguicidas y fungicidas en los jardines municipales, implantando una jardinería ecológica.
- Promover el diseño y utilización de jardines xerofíticos con especies adaptadas al clima dominante, especialmente, con flora autóctona.
- Cuidar el tipo de poda que se vaya a efectuar en los árboles ornamentales dedicados a proporcionarnos sombra en las calles y plazas, utilizando técnicas que favorezcan el crecimiento armonioso y natural de cada especie.
- Renovar la red de tuberías para maximizar su eficiencia.
- Potenciar la administración electrónica, prescindiendo al máximo del uso del papel como medio de trabajo y comunicación en las Administraciones Publicas.
- Colaborar con el resto de Administraciones en la búsqueda de soluciones para la creación de un refugio insular de animales de compañía.
- Realizar campañas de concienciación sobre bienestar animal orientadas a la tenencia de animales de compañía y animales de abasto.
- Organizar campañas de identificación, desparasitación y vacunación antirrábica en animales de compañía, para mejorar el control de los animales y garantizar la salud pública en colaboración con las asociaciones animalistas.
- Promover en Valle Gran Rey espacios pet-friendly, con efectos positivos sobre los animales residentes en el municipio y buscar un turismo diferenciado (entrada en parques, playas, edificios públicos, transporte público).
- Promover la realización de campañas de limpieza del litoral y fondos marinos.

- Realizar campañas de sensibilización continuas sobre diferentes aspectos del patrimonio natural del municipio.
- Creación de un Programa de Voluntariado Ambiental Municipal.
- Favorecer la realización de un trabajo integral con el sector educativo en torno a aspectos prioritarios que afectan a la sostenibilidad municipal.
- Colaborar activamente con el Cabildo Insular en la protección y gestión de los Espacios Naturales y Zonas de Especial Conservación de la Red Natura 2000.
- Diseñar y desarrollar una estrategia municipal de infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas.
- Adherir a Valle Gran Rey dentro de la Red de Pueblos en Transición.

## JUVENTUD E INFANCIA

- Crear un centro juvenil que permita la realización autónoma de actividades planteado como centro de creación intercambio y exposición; locales de ensayo, centros de creación, mediatecas, espacios para que la juventud desarrolle sus propias actividades de manera auto organizada y responsable. Crear espacios lúdicos para jóvenes.
- Programar una agenda de charlas y talleres para jóvenes contando con su participación activa en el diseño de actividades.
- Promover y tutelar a la creación de asociaciones juveniles o de secciones juveniles en colectivos ya existentes.
- Posibilitar el servicio en educación psicosocial para detección y tratamiento de problemas de malos tratos, drogodependencia, embarazos no deseados, mobbing, etc., en el ámbito juvenil.
- Ayudas económicas y para los estudiantes del municipio e impulso de proyectos que posibiliten su futuro laboral en el municipio y en la Isla.
- Implantar programas de becas sociales y ayudas a jóvenes que cursen estudios reglados, atendiendo a la situación socioeconómica a través de baremación diferencial.
- Efectuar proyectos de dinamización cultural para la población joven e infantil.
- Impulsar la realización de actividades culturales o festivales alternativos organizados por jóvenes.
- Potenciar y promover la actividad creativa de los jóvenes en diferentes ámbitos: artístico, cultural, social y académico.
- Promover la participación de la juventud en las decisiones municipales, creando los Consejos de Juventud Municipales con derecho a propuestas y con voz en los plenos.
- Desarrollar Campos de Voluntariado Juvenil en el municipio.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

- Mantener y mejorar la Escuela Infantil a través de la participación activa de las madres y padres y trabajadoras y trabajadores.
- Apoyar activamente el funcionamiento de los Centros Educativos del municipio en colaboración con la comunidad educativa.
- Desarrollar planes de formación complementarios pactados entre el ayuntamiento y los centros educativos.
- Replantear el funcionamiento del Consejo Municipal de Educación para que se convierta en un órgano eficaz para evaluar y mejorar la calidad educativa en el municipio.
- Favorecer a las AMPAS del municipio por ser instrumentos fundamentales de la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.
- Ampliar la dotación de las becas de material escolar y transporte en base a criterios socioeconómicos.
- Articular programas formativos para quienes abandonan el sistema educativo reglado, de manera complementaria con el mismo.
- Impulsar la impartición de Cursos de Extensión Universitaria en el municipio.
- Promover la implantación de una Universidad Popular en colaboración con otros municipios e instituciones.
- Colaborar con la Consejería de Educación para que se implante una sección de la Escuela Oficial de Idiomas en Valle Gran Rey.
- Potenciar la cultura local: teatro, música, pintura, literatura, fotografía, etc., con el objetivo de crear una agenda cultural en el municipio potente, diversa y continua.
- Desarrollar iniciativas de impulso a la cultura popular (folclore, silbo...).
- Optimizar y potenciar el uso de la biblioteca municipal. Equipar con fondos bibliográficos suficientes todas las instalaciones culturales del municipio. Dotar de recursos y personal suficientes y ampliar los horarios y periodos de la biblioteca municipal.
- Crear planes para el fomento de la lectura que vincule la biblioteca municipal con los centros educativos desde las edades tempranas y con colectivos en riesgo de exclusión que no hayan tenido acceso a ella.
- Potenciar la Escuela Municipal de Música, promoviendo que el alumnado participe en la actividad cultural y social del municipio.
- Programar cursos y jornadas de temática cultural y creativa en todos los barrios.

- Crear una Comisión de Cultura del municipio donde se integren los agentes culturales para diseñar las actividades a realizar en materia cultural.
- Impulsar agendas culturales plurales e incluyentes como elemento de vertebración territorial y cohesión social.
- Programar ciclos temáticos y sesiones de cine.
- Fomentar investigaciones y publicaciones acerca del patrimonio cultural y natural del municipio.
- Impulsar el desarrollo de talleres de agricultura ecológica y de cuidado del medio ambiente en los centros educativos.
- Fomentar a través de tutelaje y apoyo económico que dentro de instalaciones privadas se pueda desarrollar actividades culturales (música en vivo) sin que haya conflictos por motivos de seguridad o molestias vecinales.
- Desarrollar actividades de cultura y espectáculos alternativos (bailes, talleres de pintura, risoterapia, automaquillaje...).
- Realizar jornadas multiculturales de convivencia en las que se den a conocer las costumbres gastronómicas, musicales, culturales y de toda índole de las diferentes culturas que conviven en nuestra isla.
- Fomentar y apoyar actividades de promoción cultural y artística (clubs de lectura, clubs de escritura, pintura, fotografía...).

## DEPORTE Y SALUD PÚBLICA

- Crear el Consejo Municipal de Deportes.
- Apoyar a los colectivos deportivos, especialmente los vinculados con las niñas y niños, y jóvenes del municipio.
- Organizar una programación deportiva amplia en colaboración con colectivos deportivos y empresas locales del sector.
- Promover la organización del deporte mixto y organizar ligas municipales mixtas.
- Fomentar las disciplinas deportivas atendiendo especialmente al deporte femenino.
- Optimizar el uso de las instalaciones deportivas.
- Desarrollar campeonatos locales de distintos deportes (fútbol, fútbol-sala, tenis de mesa, bádminton, baloncesto...).
- Impulsar el deporte adaptado e inclusivo en el municipio.
- Promover el desarrollo del senderismo y otros deportes asociados al medio natural (buceo, etc.) entre la población local.
- Ampliar y diversificar la oferta deportiva que se desarrolla en el municipio.
- Promocionar el municipio como enclave para encuentros regionales deportivos de cualquier disciplina.
- Fomentar el conocimiento y la práctica de deportes autóctonos (salto del pastor, lucha canaria, bola canaria, etc.) en el municipio.
- Promocionar el uso de la bicicleta y el respeto vial a su práctica.
- Instalar aparatos biosaludables para la práctica de ejercicio físico de personas adultas y mayores.
- Instalar aparatos de calistenia especialmente ubicados para permitir su práctica en el municipio.
- Promocionar espacios y experiencias para la práctica de disciplinas y técnicas físicas como el yoga, pilates, Tai-Chi y similares.
- Desarrollar experiencias de gimnasios de la mente para personas mayores.
- Impulsar actividades que promuevan el ajedrez en el ámbito municipal.
- Desarrollar modelos de ocio positivo, potenciando las iniciativas culturales y deportivas dirigidas a la infancia, la adolescencia y la juventud, promoviendo hábitos de vida saludables, con especial atención a los grupos más vulnerables.
- Promover medidas específicas en favor de la salud pública.

- Realizar campañas de concienciación sobre la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos de vida saludables especialmente en los Centros Educativos y en colectivos.
- Impulsar hábitos de alimentación saludable entre la población local fomentando el consumo de frutas, verduras, cereales de grano entero y legumbres, especialmente de producción ecológica, por constituir la base de una dieta sostenible.
- Promover a través de subvenciones la atención bucodental en personas sin recursos y población en riesgo.

## SEGURIDAD

- Actualizar y aplicar el Plan de Emergencias Municipal.
- Implantar de forma periódica la Junta de Seguridad local.
- Promover el aumento de efectivos de policía local y mejorar sus medios.
- Analizar puntos negros de tráfico y promover la implantación de medidas correctoras para la seguridad vial.
- Estudiar posibles cambios de sentido de algunos viales en estudio con los vecinos y vecinas de los barrios afectados.
- Apoyar a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Valle Gran Rey y a otros colectivos vinculados con la Seguridad y la Protección Civil.
- Promover e implantar planes de protección de barrios y viviendas ante incendios instalando bocas de incendio y otros dispositivos en calles.
- Poner en marcha y coordinar medidas preventivas concretas contra incendios forestales (cambios en los modelos de combustible y otras medidas de silvicultura preventiva, et.).
- Desarrollar y coordinar Planes de Autoprotección en las zonas de interfaz urbano-forestal (asentamientos rurales próximos a las zonas de riesgo).
- Incorporar los desprendimientos como un factor de riesgo potencial a tener en cuenta en edificaciones, vías, núcleos de población y áreas del municipio.
- Implantar medidas de prevención y restauración en las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación ante eventos de inundaciones marítimas o hidráulicas.
- Implantar un marco regulador de las actuaciones de prevención en las fincas privadas (forestales y rústicas) que permita obligar o facilitar la limpieza de las mismas.
- Fomentar la puesta en marcha de planes de revitalización agrícolas y creación de “cinturones de seguridad” agrícolas como instrumentos de seguridad ante incendios.
- Promover una gestión efectiva, continuada, coordinada y corresponsable del exceso de la carga combustible en todo el territorio.
- Acercar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) al conjunto de la ciudadanía a través de cursos, talleres y otros formatos.

## URBANISMO

- Realizar el Plan General de Ordenación bajo los preceptos de la participación vecinal, fijando los procesos de participación dentro de las bases de licitación, con el principio de entender el planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía. Ese PGO debe respetar el modelo turístico de Valle Gran Rey, derivando el mismo hacia el ecoturismo, promoviendo el desarrollo integral y coherente del territorio (ética y estética, paisaje y paisanaje), respetando y fomentando aspectos originales del municipio.
- Elaborar un Plan municipal de vivienda, que recoja el diagnóstico del estado de la vivienda en Valle Gran Rey, de las viviendas deshabitadas, las que necesitan ser rehabilitadas, la demanda municipal de vivienda...
- Favorecer la implantación de programas de viviendas públicas para resolver la emergencia habitacional que sufre el municipio.
- Impulsar la creación de bolsas municipales de viviendas en alquiler para ofertas privadas mediante la firma de convenios con particulares que favorezca la disminución del precio del alquiler.
- Impulsar la rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética y con los objetivos de disminuir las emisiones de CO2 y otros gases con efecto invernadero del sector, reducir la factura energética de los hogares y empresas, crear puestos de trabajo, absorbiendo parte del desempleo del sector, reducir la dependencia energética de Valle Gran Rey y mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de salud en los centros de trabajo.
- Firmar y asumir la Carta Europea del Paisaje y elaborar un plan específico para su protección y puesta en valor para desarrollar un Programa de recuperación y embellecimiento de los espacios degradados y abandonados (solares, canteras, playas, etc.).
- Apostar por el vallado, mantenimiento y embellecimiento de solares vacíos en los barrios, con el fin de que no se conviertan en vertederos.
- Ejecutar planes de embellecimiento del municipio y tematización y señalización adaptados a los barrios que promueva el desarrollo empresarial y económico de los mismos.
- Recuperar los espacios públicos degradados y abandonados.
- Implantar un Plan de Jardinería Pública adaptada a la climatología y paisajes del municipio, y que haga del municipio un referente en la jardinería y la botánica.
- Desarrollar un plan de casas abandonadas a través de un convenio con los propietarios de casas en estado de abandono y no habitadas, para mejorar el aspecto exterior de sus fachadas.
- Mejorar la seguridad y el mantenimiento de los caminos y calles de todos los barrios.
  
- Auditar y poner en uso los equipamientos municipales que están cerrados o inacabados a través de las aportaciones de la ciudadanía.

- Adecuar y adaptar los tanatorios municipales a la normativa (Decreto 132/2014, 29 diciembre, de Sanidad Mortuoria).
- Programar y desarrollar de forma periódica y regular una oferta de cursos y actividades en los barrios.
- Crear zonas de esparcimiento, ocio infantil y encuentro vecinal en los barrios.
- Desarrollar un plan de barrios para la mejora de vallados de seguridad en pistas y carreteras vecinales, alcantarillado y pozos de aguas negras, iluminación, etc.
- Revisar y actualizar los datos catastrales del municipio para correctos y justos cobros de los impuestos asociados.
- Simplificar y agilizar la tramitación administrativa de los procesos de rehabilitación de edificios.
- Favorecer la cohesión entre barrios y priorizar proyectos y obras en los barrios más desfavorecidos, en calidad o cantidad de servicios básicos o en su urbanismo.
- Favorecer que el puerto de Vueltas se convierta en un punto operativo con las islas de Tenerife, El Hierro y La Palma.
- Promover y defender que el puerto deportivo se instale en la dársena nueva del puerto y no en la zona de la Playa de Vueltas.

## PATRIMONIO

- Desarrollar planes de recuperación de los bienes municipales con valor patrimonial.
- Promover a través de subvenciones la recuperación de bienes con valor patrimonial de titularidad privada.
- Desarrollar el inventario local de Patrimonio Histórico y Cultural.
- Destinar recursos económicos para el mantenimiento y desarrollo del Archivo municipal, implantando su progresiva digitalización para mejorar su difusión y accesibilidad.
- Promover la preservación del patrimonio etnográfico e industrial, tanto tangible (viviendas rurales, talleres de plátanos, molinos...), como intangible (memoria oral).
- Promover, financiar y desarrollar proyectos de investigación sobre el patrimonio: histórico, arqueológico, etnográfico, documental, oral... vinculándolos siempre a actividades de difusión ya proyectos de puesta en uso del patrimonio.
- Redactar la carta etnográfica municipal y el catálogo arquitectónico municipal (bienes inmuebles, arquitectura rural, eras, hornos, acequias, pozos, fuentes...) que posibiliten la rehabilitación del patrimonio a través de proyectos de formación o empleo, o fomentando la creación y actividad de las PYMES locales de restauración o de PYMES turísticas.
- Promover la integración en los programas educativos de los centros educativos del municipio el conocimiento y valoración del Patrimonio.
- Realizar actividades técnicas, formativas y participativas sobre patrimonio cultural (Jornadas, Simposios...).
- Recuperar el patrimonio intangible (leyendas, costumbres...) del municipio a través de publicaciones, exposiciones u otros formatos.
- Organizar cursos de artesanía (alfarería, cestería...) con el fin de aumentar el conocimiento profesional sobre estos saberes tradicionales.
- Promover el rescate y el correcto tratamiento técnico del archivo municipal de interés histórico.
- Recuperar la red de caminos públicos, un patrimonio que pertenece al conjunto de la ciudadanía y que puede generar empleo.
- Promover la declaración de Bienes de Interés Cultural que se encuentren o manifiesten dentro del municipio.
- Fomentar las investigaciones y las publicaciones que pongan en valor los conocimientos y saberes tradicionales.